CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Orden del Día N° 17108

MOCIÓN DE SALUDO N° ___-2025-CR

Que, cada 13 de mayo se celebra en nuestro país el Día del Químico Farmacéutico del Perú, fecha instaurada por la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú y conmemora la inauguración de su local en Lima en 1939. En memoria a esta fecha, posteriormente el Ministerio de Salud oficializó este día conmemorativo el año 2001, reconociendo la labor de estos profesionales en la salud pública;

Que, los químicos farmacéuticos desempeñan un papel indispensable en la protección de la salud pública, participando en la investigación, control, producción, regulación, dispensación y vigilancia de medicamentos, productos sanitarios y dispositivos médicos, garantizando su seguridad, eficacia y calidad para la población;

Que, el Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, creado mediante Ley N° 15266 en 1964, es la orden profesional que representa actualmente a más de 35,000 químicos farmacéuticos en todo el país, promoviendo la ética, la actualización científica y la defensa de la salud pública;

Que, esta institución gremial está conformada por 25 colegios departamentales de químicos farmacéuticos, uno en cada departamento y uno en la provincia constitucional del Callao, consolidando una red nacional al servicio de la profesión y la ciudadanía;

Que, a la fecha, la orden profesional está liderada por el Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional, quien junto a los decanos departamentales impulsa acciones orientadas a fortalecer el rol estratégico del químico farmacéutico en todos los niveles de atención de salud y sectores productivos del país;

ACUERDA:

Primero. Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a las y los químicos farmacéuticos del Perú, al conmemorarse este 13 de mayo su día institucional, destacando su invaluable labor en favor de la salud pública, la seguridad sanitaria y el bienestar de la población.

Segundo. Resaltar la destacada labor institucional del Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, que representa a más de 35,000 profesionales químicos farmacéuticos a nivel nacional y agrupa a 25 colegios departamentales en todo el país, incluyendo uno en la provincia constitucional del Callao.

Tercero. Reconocer la gestión profesional y gremial liderada por el Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional, así como el trabajo articulado de los decanos departamentales, en favor de la salud pública y del ejercicio ético y competente de la profesión.

Cuarto. Remitir la presente moción al Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, a sus 25 colegios departamentales, y a los establecimientos farmacéuticos, hospitalarios, industriales, académicos y de investigación a nivel nacional.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 17:18:20-0500